

[ivelasco@infoqro.mx](mailto:ivelasco@infoqro.mx)

---

**De:** Oficialia de Partes Infoqro <oficialiadepartes@infoqro.mx>  
**Enviado el:** lunes, 31 de marzo de 2025 09:24 a. m.  
**Para:** onieto@infoqro.mx  
**CC:** ivelasco@infoqro.mx; 'Dulce Nadia Villa Maldonado'; jarias@infoqro.mx  
**Asunto:** RV: Respuesta al recurso de revisión RRDA/0012/2025/OPNT.  
**Datos adjuntos:** Respuesta RDAA 0012 2025 OPNT.pdf

**MTRO. OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE  
COMISIONADO  
P R E S E N T E**

De conformidad con el artículo 22 fracción II, 25 fracciones VI y IX del Reglamento de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, se informa que fue recibida documentación y/o información por esta Secretaría Ejecutiva a través del correo de [oficialía de partes](#), consisten en:

OFICIALIA DE PARTES	
MEDIO DE RECEPCIÓN	Correo Electrónico
FECHA CONOCIMIENTO	31/03/2025
NÚMERO DE OFICIO	IMP/39/25
EXPEDIENTE U OFICIO RELACIONADO	RRDA/0012/2025/OPNT
ASUNTO DEL DOCUMENTO	Oficio(s) en alcance
ESPECIFICACIÓN DEL ASUNTO	Oficio(s) en alcance a Informe Justificado
SIGNATARIO	Otro
ESPECIFICAR SIGNATARIO (OTRO)	Arq. José Gustavo Botello Montes, Director General IMPLAN
ÁREA A LA QUE SE TURNA	Ponencia OPNT
NÚMERO DE OFICIO PARA TURNADO	INFOQRO/SE/288/2025

---

**De:** Gerardo Rodriguez de la Madrid <gerardo.rodriguezm@municipioqueretaro.gob.mx>

**Enviado el:** lunes, 31 de marzo de 2025 09:02 a. m.

**Para:** oficialiadepartes@infoqro.mx

**Asunto:** Respuesta al recurso de revisión RRDA/0012/2025/OPNT.

Buenas tardes por este medio hago llegar el informe justificado relativo al recurso de revisión con número RRDA/0012/2025/OPNT.

Mismo que encontrara en archivo adjunto  
Saludos.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del MUNICIPIO DE QUERETARO está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del

presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, el MUNICIPIO DE QUERETARO tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.



OFICIO: IMP/39/25

ASUNTO: Se remite información en alcance  
Querétaro, Qro., 27 de marzo de 2025

**COMPLEMENTO DE INFORMACION EN VIA DE ALCANCE AL INFORME JUSTIFICADO DEL  
RECURSO DE REVISION CON NÚMERO RDAA/0012/2025/OPNT  
P R E S E N T E.**

ARQ. JOSE GUSTAVO BOTELLO MONTES, con el carácter de Director General del Instituto Municipal de Planeación, ante Usted expongo lo siguiente:

En relación a la respuesta generada al recurso de revisión **RDDA/0012/2025/OPNT**, que fuera notificado y respondido por este Instituto en fecha 20 de enero de 2025, dirigido a la dirección de correo electrónico **oficialiadepartes@infoqro.mx** del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Querétaro (INFOQRO), se informa en vía de alcance lo siguiente:

En relación a los puntos solicitados sobre información relacionada con contratos, registros de nómina, facturas, órdenes de pago y demás documentos vinculados al [REDACTED]<sup>1</sup> nacido el 7 de junio de 1972 durante los periodos 2025-2021.

Se hace de su conocimiento que, al realizar una exhaustiva búsqueda en los archivos físicos, así como en los archivos digitales Sistema de Información Municipal (SIM) IMPLAN, no obra información o registro alguno sobre la persona antes mencionada por lo cual resulta imposible para el Sujeto Obligado IMPLAN proporcionar algún dato relativo a los puntos solicitados en la solicitud de recurso de revisión **RDDA/0012/2025/OPNT**.

Lo anterior en términos de lo inserto por los numerales 1, 6, 7, 8 fracción II, 118, 123 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y por los artículos 5 y 7 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

**ARQ. JOSE GUSTAVO BOTELLO MONTES**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

C.C.P. Coordinacion Jurídica  
Archivo

<sup>1</sup> Eliminado: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.

Fundamento legal en los artículos 94, 99, 111 y 104 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Toda vez que indica un riesgo para la persona.